

## Comisión de Garantía de Calidad Facultad de Ciencias Sociales

**Fecha: 26 de octubre de 2021**

**Lugar: campus de Princesa, aula A109**

**Hora: 13:00h**

**Convoca:** Ivana Ambrosio (Coordinadora de Calidad de la FCS)

**Convocados:**

- Decana FCS: Ester Mocholi
- Director del departamento de Economía y Empresa: Txema López
- Coordinador del departamento de Derecho: Nicolás Marchal
- Directora del departamento de Relaciones Internacionales: Adela Alija
- Coordinadora de reconocimientos: Geraldine Bethencourt
- Coordinadora de calidad (adjunta): Eva Iglesias
- Representante del PAS: Ana Lara

**Orden del día:**

1. Revisión de la composición de la CGC
2. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
3. Procesos de renovación de la acreditación 2021
4. Ruegos y preguntas

**Acuerdos y puntos tratados**

1. Revisión de la composición de la CGC de la Facultad. Se acuerdan tres cambios en la composición de la CGC de la Facultad: se incorpora a la CGC Eva Iglesias como nueva coordinadora de calidad para dar apoyo en estas funciones a Ivana Ambrosio, también se incorpora Geraldine Bethencourt (coordinadora de procesos de reconocimientos de créditos de la Facultad), por otra parte deja de formar parte de esta Comisión Diana Gómez, quien era hasta ahora representante del departamento de Turismo. Ester Mocholi asumirá esas funciones de forma temporal.
2. RD822/2021: la Coordinadora de Calidad de la Facultad, Ivana Ambrosio, presenta ante los miembros de la misma el nuevo RD que será el marco regulador de las enseñanzas universitarias. Se analizan las novedades y similitudes con el RD1393/2007.
3. Procesos de renovación de la acreditación FCS: tres grados de la Facultad deberán renovar su acreditación:
  - a. Grado en Turismo: segunda renovación, se encarga del proceso Daniela Thiel
  - b. Grado en Relaciones Internacionales: segunda renovación, se encarga del proceso Adela Alija
  - c. Grado en Derecho: primera renovación, se encargan del proceso Geraldine Bethencourt y Ana Quintana



- d. El MUPRLyCN no deberá renovar su acreditación este año como consecuencia del nuevo calendario de renovaciones cada 6 años aplicable a las titulaciones de máster.
4. Se acuerda convocar una reunión general de Facultad (fecha pendiente de determinar) a la que serán convocados todos los directores de grado y master. Al igual que el curso anterior se quiere reforzar el trabajo de esta CGC haciendo partícipes de las decisiones y acuerdos al conjunto de responsables de titulación.
5. La reunión finaliza a la hora programada, con la asistencia y firma de acta de todos los convocados.